**CUARTO CICLO DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**(20 al 31 de enero)**

**IRÁN**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

**TIEMPO MAXIMO: 1 minuto 5 segundos**

Muchas gracias, Sr. Presidente,

En relación al informe de la República Islámica de Irán, la Argentina recomienda:

Erradicar el trabajo infantil y derogar normas que propicien abusos contra niños y niñas, garantizándoles acceso adecuado a la justicia y la educación.

Asegurar la libertad de culto y expresión, respetando derechos fundamentales, y derogar disposiciones que los vulneren.

Eliminar la discriminación sistémica contra la mujer, erradicar la violencia y poner fin al matrimonio infantil, precoz y forzado, ratificando instrumentos internacionales de protección.

Ratificar los principales tratados de derechos humanos, como la Convención contra las Desapariciones Forzadas y la Convención contra la Tortura.

Acatar las normas internacionales, por ejemplo, que se sometan a la justicia argentina quienes tienen pedido de detención internacional de Interpol por ser acusados por las bombas colocadas en la embajada de Israel y en la Asociación Mutual Israelita en Buenos Aires que explotaron en esos lugares y en el corazón de todos los argentinos y costó la vida a más de 100 personas.

Recomendamos que, ya que Irán no respeta los derechos de humanos de los vivos por lo menos, respete los derechos humanos de los muertos.